Ingeniería & Estructuras de Colombia

Medellín 24 de agosto de 2023

Ref.

Ingeniera
MARGARITA JIMENEZ
EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA "GIRACOM"
Dirección: Cerrera 14 nro. 7-21 Ed Bolívar, Girardota.
Att

REFERENCIA: CONTRATO 017 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASES DE LAS ESCUELAS INDIGENISTA CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIQUIA.

ASUNTO: Solicitud de prórroga al contrato de la referencia en (2) meses.

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento la empresa INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA viene adelantando los trabajos para la construcción de 3 aulas indígenas a través del contrato de la referencia con fecha de inicio 27 abril de 2023, y el cual presento OTROSI NUMERO 1 ampliación de plazo por un periodo de 1.5 meses.

Dentro del proceso de ejecución del proyecto y teniendo en cuenta la zona donde se realiza dicha construccion, el contratista INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA ha sorteado varias dificultades dentro del desarrollo lo que evidentemente ha generado traumatismos dentro del plazo contractual para lo cual requiere de un mayor plazo adicional basado en dichas circunstancias, que alteraron la programación presentada para esta ejecución.

Uno de los aspectos importantes de resaltar es que las aulas se encuentran dentro de las comunidades indígenas en unas distancias considerables desde la cabecera o zona urbana del municipio lo que implica un transporte en vehículo tipo camión por las condiciones de la vía, un transporte manual y luego de esto el transporte mular que es de aproximadamente 1 o 1,5 días de camino teniendo en cuenta que

Correo electrónico: ingestructurasdecolombia@gmail.com
Teléfono: (+4) 520-94-48
Medellín, Antioquia.

igualmente, este tiempo aplica para el retorno de la mula y su arriero a realizar nuevamente la carga que no debe ser superior a 80 100kg por viaje. Es claro entonces que todo el suministro de materiales y equipos necesarios para la construccion de las aulas por si sola se ha convertido en una ruta crítica, derivado de la escasez de mulas en la zona que es notoria por distintos factores que han impedido un correcto flujo de estos materiales y elementos a cada uno de los sitios establecidos para la construccion.

Por otra parte, y teniendo en cuenta los largos periodos en el abastecimiento de materiales, el contratista ha tenido dificultades en la consecución y estabilidad del personal de mano de obra que como punto necesario, se requiere tener todos los insumos en campo y no generar largos periodos de inactividad dentro del proceso constructivo que directamente repercute sobre los costos financieros del contratista.

Además a esto, otro de los puntos importantes en la dificultad del personal es la condición de trabajo en la zona de ubicación de las aulas, la cual no cuenta con ningún tipo de situación de confort o condiciones mínimas de normalidad para realizar el proceso de construccion (ENERGIA, AGUA, SERVICIOS PUBLICOS,SEÑALES DE OPERADORES MOVILES) lo que ha dificultado en gran parte la consolidación del equipo operativo del proyecto entendiendo las condiciones adversas de la zona y la dificultad en todo sentido para permanecer en el punto de cada aula.

El contratista actualmente se encuentra ejecutando plan de contingencia y tomando medidas para mitigar en estos aspectos fundamentales para el buen desarrollo de las obras, que conlleven a la armonía entre el suministro de los insumos y lo requerido en cuanto a mano de obra a fin de obtener dentro de los tiempos solicitados la culminación de las mismas.

Por tal motivo y muy amablemente solicitamos ampliación de plazo al inicialmente concedido por un periodo de (2) meses necesarios para llevar a feliz término el objeto contractual.

Atentamente,

JUAN PABLO ALVAREZ VELEZ
Representante legal
INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S

Correo electrónico: ingestructurasdecolombia@gmail.com
Teléfono: (+4) 520-94-48
Medellín, Antioquia.

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO	**017**
IDENTIFICACION PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATACION CON UNA OFERTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE ABRIL DE 2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPO DE URRAOANTIOQUIA.
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE URRAO
CONTRATANTE	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL - "GIRACOM".
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	NIT: 901.464.458-9
CONTRATISTA	INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	890.927.242-4
SUPERVISOR INTERNO DELEGADO	MARGARITA MARÍA JIMÉNEZ OROZCO
VALOR INICIAL	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L ($141.000.000)
VALOR A ADICIONAR	N/A
TOTAL VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÓN	N/A
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES y QUINCE (15) DÍAS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL

	ACTA DE INICIO
FECHA DE ACTA DE INICIO	27 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11 DE JULIO DE 2023
FECHA DE SUSPENCIÓN No.1:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN Nro. 2	N/A
OTROSI No.1	
FECHA OTROSI No.1	10 DE JULIO DE 2023
VALOR ADICIONADO OTROSI No.1	N/A
PRORROGA OTROSI No.1	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL DESPUES DEL OTROSI No.1	CUATRO (4) MESES
MODIFICACIÓN OTROSI No.1	N/A
FECHA DE TERMINACION DESPUES DE OTROSI No.1	25 DE AGOSTO DE 2023
FECHA OTROSI No.2	25 DE AGOSTO DE 2023
VALOR ADICIONADO OTROSI No.2	N/A
PRORROGA OTROSI No.2	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL DESPUES DEL OTROSI No.2	SEIS (6) MESES
MODIFICACIÓN OTROSI No.2	N/A

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

FECHA DE TERMINACION DESPUES DE OTROSI No.2	24 DE OCTUBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NRO. 75 DEL 21/04/2023 COMPROMISO PRESUPUESTAL Nro. 94 DEL 25/04/2023

JUSTIFICACIÓN TECNICA DEL OTROSÍ TENER ENCUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	
¿POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR O PRORROGAR EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO?	La entidad firmó el contrato interadministrativo No.CI-147-2023 de 2023, con el Municipio de Urrao cuyo objeto es: " ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, COMUNITARIO Y EDUCATIVO MEDIANTE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPO DE URRAOANTIOQUIA ", el cual está vigente hasta octubre de 2023. De dicho contrato deriva el contrato de obra N°017 entre GIRACOM e INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S cuyo objeto es el "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPO DE URRAO ANTIOQUIA" Por medio de un oficio entregado el 24 de agosto del 2023 el contratista de obra INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S del contrato de obra No. 017 del 25 de abril de 2022 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL

	MUNICIPO DE URRAO ANTIOQUIA", el contratista expone que se han presentado varias dificultades dentro del desarrollo lo que evidentemente ha generado traumatismos dentro del plazo contractual para lo cual requiere de un mayor plazo adicional basado en dichas circunstancias, que alteraron la programación presentada para esta ejecución. Uno de los aspectos es que las aulas se encuentran dentro de las comunidades indígenas en unas distancias considerables desde la cabecera o zona urbana del municipio lo que implica un transporte en vehículo tipo camión por las condiciones de la vía, un transporte manual y luego de esto el transporte mular que es de aproximadamente 1 o 1,5 días de camino teniendo en cuenta que igualmente, este tiempo aplica para el retorno de la mula y su arriero a realizar nuevamente la carga que no debe ser superior a 80 100kg por viaje, convirtiendo esta actividad en ruta crítica derivado de la escasez de mulas en la zona que es notoria por distintos factores que han impedido un correcto flujo de estos materiales y elementos a cada uno de los sitios establecidos para la construcción. Además a esto, otro de los puntos importantes en la dificultad del personal es la condición de trabajo en la zona de ubicación de las aulas, la cual no cuenta con ningún tipo de situación de confort o condiciones mínimas de normalidad para realizar el proceso de construccion (ENERGIA, AGUA, SERVICIOS PUBLICOS,SEÑALES DE OPERADORES MOVILES) lo que ha dificultado en gran parte la consolidación del equipo operativo del proyecto entendiendo las condiciones adversas de la zona y la dificultad en todo sentido para permanecer en el punto de cada aula. El contratista actualmente se encuentra ejecutando plan de contingencia y tomando medidas para mitigar en estos aspectos fundamentales para el buen desarrollo de las obras, que conlleven a la armonía entre el suministro de los insumos y lo requerido en cuanto a mano de obra a fin de obtener dentro de los tiempos solicitados la culminación de las mismas.

	Por lo anteriormente expuesto se solicita la ampliación en plazo al contrato de obra en DOS (2) MESES más. Hace parte integral de la presente justificación la solicitud por parte del contratista.
¿EN CUANTO Y POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR EL VALOR INICIALMENTE PACTADO?	N/A

Dado en el municipio de Girardota, a los diez (25) días del mes de AGOSTO del año 2023.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
GERENTE GENERAL
GIRACOM

MARGARITA MARÍA JIMÉNEZ OROZCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE GIRACOM
SUPERVISORA

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

OTROSÍ NÚMERO 02 AL CONTRATO DE OBRA NRO 017 DEL 2023

RELACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO:	017 DEL 2023
CONTRATANTE:	GIRACOM - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO.
NIT	901.464.458-9
CONTRATISTA:	INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S
NIT	890.927.242-4
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI-GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPO DE URRAO ANTIOQUIA"
TOTAL:	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L ($141.000.000)
DURACIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (2) MESES y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.
ACTA DE INICIO:	27 DE ABRIL DE 2023

TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 11 DE JULIO DE 2023

OTROSÍ NÚMERO 1:

FECHA OTROSÍ NÚMERO 1:	10 DE JULIO DE 2023
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL:	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L ($141.000.000)
ACLARACIÓN:	N/A

PLAZO ADICIONADO: UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS.

PLAZO TOTAL: CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE AGOSTO DE 2023.

OTROSÍ NÚMERO 2:

FECHA OTROSÍ NÚMERO 1: 25 DE AGOSTO DE 2023

VALOR ADICIONADO: N/A

VALOR TOTAL: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L ($141.000.000)

ACLARACIÓN: N/A

PLAZO ADICIONADO: DOS (2) MESES

PLAZO TOTAL: SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE OCTUBRE DE 2023.

Entre los suscritos a saber, JOSELUIS CARDONA OCHOA, , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.026.153.346 en su calidad de Representante Legal y Gerente, nombrado mediante Decreto municipal 003 del 03 de enero de 2022 y acta de posesión Nro. 001 del 03 de enero de 2022, en uso de sus facultades legales de una parte, quien en adelante se llamará "GIRACOM" y JUAN PABLO ALVAREZ VELEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.640.865, actuando como representante legal de INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S, bajo NIT 890.927.242-4, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, han decidido realizar el otrosí número 2 al contrato de obra Nro. 017 del 2023, previa la siguiente:

CONSIDERACIONES:

Que se celebró contrato interadministrativo No. 147 de 2023 suscrito con el Municipio de Urrao, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, COMUNITARIO Y EDUCATIVO MEDIANTE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI-GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPO DE URRAO ANTIOQUIA".

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

Que en virtud de lo anterior, GIRACOM suscribió contrato de obra No. 017 del 25 de abril de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI-GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPO DE URRAO ANTIOQUIA" con INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S con NIT 890.927.242-4, el cual se viene ejecutando de manera eficiente, como se ha podido evidenciar durante la supervisión del mismo.

Que después del inicio de la obra, el contratista de obra INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S, solicita nuevamente ampliación de plazo al contrato de la referencia a través de oficio con fecha del 24 de agosto de 2023, haciendo alusión a la persistencia de las situaciones que motivaron la prórroga anterior, en este sentido, el contratista expone que se han presentado varias dificultades dentro del desarrollo lo que evidentemente ha generado traumatismos dentro del plazo contractual para lo cual requiere de un mayor plazo adicional basado en dichas circunstancias, que alteraron la programación presentada para esta ejecución.

Uno de los aspectos es que las aulas se encuentran dentro de las comunidades indígenas en unas distancias considerables desde la cabecera o zona urbana del municipio lo que implica un transporte en vehículo tipo camión por las condiciones de la vía, un transporte manual y luego de esto el transporte mular que es de aproximadamente 1 o 1,5 días de camino teniendo en cuenta que igualmente, este tiempo aplica para el retorno de la mula y su arriero a realizar nuevamente la carga que no debe ser superior a 80 100kg por viaje, convirtiendo esta actividad en ruta crítica derivado de la escasez de mulas en la zona que es notoria por distintos factores que han impedido un correcto flujo de estos materiales y elementos a cada uno de los sitios establecidos para la construcción.

Además a esto, otro de los puntos importantes en la dificultad del personal es la condición de trabajo en la zona de ubicación de las aulas, la cual no cuenta con ningún tipo de situación de confort o condiciones mínimas de normalidad para realizar el proceso de construcción (ENERGIA, AGUA, SERVICIOS PUBLICOS,SEÑALES DE OPERADORES MOVILES) lo que ha dificultado en gran parte la consolidación del equipo operativo del proyecto entendiendo las condiciones adversas de la zona y la dificultad en todo sentido para permanecer en el punto de cada aula.

El contratista actualmente se encuentra ejecutando plan de contingencia y tomando medidas para mitigar estos aspectos fundamentales para el buen desarrollo de las obras, que conlleven a la armonía entre el suministro de los insumos y lo requerido en cuanto a mano de obra a fin de obtener dentro de los tiempos solicitados la culminación de las mismas.

Teniendo en cuenta las razones expuestas anteriormente, debido a dicha solicitud por parte del contratista, después de revisar las justificaciones y una vez verificado el avance físico en obra; Con el aval presentado por la supervisión, se requiere la ampliación del plazo del contrato por DOS (2) MESES.

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

De conformidad con lo anterior, las partes;

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR la cláusula OCTAVA DURACION DEL CONTRATO, del contrato de obra NRO 017 DEL 2023, en DOS (2) MESES MÁS. Quedando dicho contrato con un plazo total de la siguiente manera: **OCTAVA DURACION DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente contrato será de **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista deberá ampliar en plazo las garantías establecidas para la ejecución del contrato según la cláusula NOVENA del contrato de obra Nro. 017 DE 2023.

CLÁUSULA TERCERA: En las demás clausulas se mantendrá lo establecido en el CONTRATO DE OBRA 017 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM y INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S

CLÁUSULA **CUARTA**: Hace parte integral de la presente prórroga la solicitud y justificación del supervisor.

Para constancia se firma en el municipio de Girardota, Antioquia, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2023.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente general GIRACOM

INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S
NIT 901.464.458-9
Representante legal JUAN PABLO ALVAREZ VELEZ
identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.036.640.865
EL CONTRATISTA

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.25 17:11:38 -05:00

Código de Seguridad: QI8J33gqzGR92yXEEU3o9g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-E317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100196399	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14824587	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/04/2023	24:00 Horas Del	24/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	890.927.242-4
DIRECCIÓN	CL 37 63 69	TELÉFONO	5209448
ASEGURADO	EMPESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-GIRACOM-MUNICIPIO DE	No. DOC. IDENTIDAD	901.464.458-9
DIRECCIÓN	CRA 14 # 7-21 EDIFICIO BOLIVAR	TELÉFONO	4603870
BENEFICIARIO	EMPESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-GIRACOM-MUNICIPIO DE	No. DOC. IDENTIDAD	901.464.458-9
DIRECCIÓN	CRA 14 # 7-21 EDIFICIO BOLIVAR	TELÉFONO	4603870

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN OTROSI #2 AL CONTRATO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 017-2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI-GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA.
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA, A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/08/2023	24:00 Horas Del 24/02/2024	28.200.000,00	8.483,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 25/08/2023	24:00 Horas Del 24/02/2024	42.300.000,00	12.725,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/08/2023	24:00 Horas Del 24/10/2026	21.150.000,00	5.215,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 24/10/2023	24:00 Horas Del 24/10/2028	21.150.000,00	6.258,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 112.800.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SIMBOLO DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	32.681,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	32.681,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	6.209,00
TOTAL A PAGAR	$	38.890,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/08/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 660.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	N-100196399	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14824507	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/04/2023	24:00 Horas Del	24/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO DE LA POLIZA ES :
EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA -GIRACOM NIT. 901.464.458-9
MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA NIT. 811.007.936-2
Y GOBERNACION DE ANTIOQUIA NIT. 890.900.286-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ARP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.25 17:31:03 -05:00

Código de Seguridad: 01wk31fPzLhg51SRgq3PAQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100042514	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14824514	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/04/2023	24:00 Horas Del	24/10/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	890.927.242-4
DIRECCIÓN	CL 37 63 69	TELÉFONO	5209448
ASEGURADO	INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	890.927.242-4
DIRECCIÓN	CALLE 37 #63-69	TELÉFONO	5209448
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN OTROSI #2 AL CONTRATO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.017-2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI-GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA.

ASEGURADO DE LA POLIZA :
EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM NIT. 901.464.458-9

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	76.274,00
PATRONAL	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SIMBOLO DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	76.274,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	76.274,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.492,00
TOTAL A PAGAR	$	90.766,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - FASA - ASE

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100042514	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14824514	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/04/2023	24:00 Horas Del	24/10/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA NIT. 811.007.936-2
Y GOBERNACION DE ANTIOQUIA NIT. 890.900.286.0

BENEFICIARIO DE LA POLIZA:
TERCEROS AFECTADOS
EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA -GIRACOM NIT. 901.464.458-9
Y MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA NIT. 811.007.936-2 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100196399 y endoso, 4 cuyo afianzado es: INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S Asegurado o Beneficiario: EMPESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-GIRACOM-MUNICIPIO DE URRAGO ANT / EMPESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-GIRACOM-MUNICIPIO DE URRAGO ANT , expedida por la Compañía en 25/08/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 25 días del mes AGOSTO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

GIRACUM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Girardota, 25 de agosto de 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM procede a la aprobación de las garantías que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO NRO 017 DEL 25 DE ABRIL DE 2023, para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI-GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPO DE URRAO ANTIOQUIA".

1. ORGANISMO:	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA "GIRACOM"				
2. CONTRATO No:	017 DEL 25 DE ABRIL DE 2023	VALOR:	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L ($141.000.000)		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			DIA	MES	AÑO
			25	04	2023
4. OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI-GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPO DE URRAO ANTIOQUIA"				
5. CONTRATISTA:	INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S				
6. NIT:	890.927.242-4				
7. PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (2) MESES y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.				
8. TOMADOR	INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S				
9. ENTIDAD ASEGURADA	Empresa para la Competitividad Territorial del municipio de Girardota – GIRACOM, Municipio de Urrao y Gobernación de Antioquia.				
10. COMPAÑIA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL				
11. PÓLIZA N°	M-100196399 Y M-100042514 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023.				
12. FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE JULIO DE 2023				
13. OTROSÍ PRORROGA #1	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS.				
14. FECHA DE TERMINACIÓN No. 2	25 DE AGOSTO DE 2023.				
15. OTROSÍ PRORROGA # 2	DOS (2) MESES				
16. FECHA DE TERMINACIÓN No. 3	24 DE OCTUBRE DE 2023.				

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$ 28.200.000	27	04	2023	24	02	2024
Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	$ 21.150.000	27	04	2023	24	10	2026
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Por una suma equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo.	$42.300.000	27	04	2023	24	02	2024
Seguro de responsabilidad civil Extra contractual	Por una cuantía equivalente a 200 SMMLV	$ 232.000.000.00	27	04	2023	24	10	2023
Estabilidad y calidad de las obras	15%	$ 21.150.000	24	10	2023	24	10	2028
Observaciones:	SE APRUEBA LAS GARANTÍAS CONFORME AL OTROSÍ No. 2 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023.							

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación adoptado mediante Acuerdo 003 de 2021 y demás normas que regulan la materia, se firma la presente Acta de aprobación, en Girardota, Antioquia el día 25 del mes de agosto de 2023.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General

Nota 1: La garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura de los amparos de conformidad con lo exigido en el contrato hasta su liquidación.